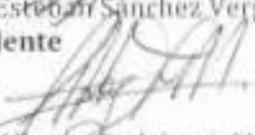


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.**

(Celebrada el día 18 de mayo de 2015)

En la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, a las 13h00 del día 18 de mayo de 2015, en la Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Vivanco, Oficina 506, se reúnen los socios de la compañía denominada BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., los señores: María Elena Pazmiño Mejía, René Hernán Sánchez Vergara y Pablo Esteban Sánchez Vergara, por sus propios y personales derechos y el señor David Alberto Rodríguez Mera en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía REALTIME CONSULTANTS S.A., quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Pablo Esteban Sánchez Vergara y como Secretario el señor René Hernán Sánchez Vergara. A la hora arriba señalada el presidente de la junta declara instalada la sesión; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden día: **1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Aprobación del estado situación financiera y estado de resultados integrales de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3. Destino de los resultados del año 2014 4. Aprobación del informe de auditoría externa del año 2014; 5. Designación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2015.**- Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, el señor Pablo Sánchez Vergara toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada con la unanimidad de los votos habilitados de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Pablo Sánchez Vergara, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por la unanimidad de votos habilitados de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando, el **tercer punto del orden del día** toma la palabra del Gerente General quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio 2014 se mantengan en la compañía como utilidades retenidas. el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura la señora María Elena Pazmiño Mejía toma la palabra y mociona que la junta tenga por conocido el mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad.- Tratando el **quinto punto** del orden del día, solicita y toma la palabra la señora María Elena Pazmiño Mejía, quien mociona que se autorice al Gerente General de la compañía para que negocie en las mejores condiciones posibles, el contenido del correspondiente contrato de prestación de servicios después de analizar las mejores ofertas. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Agotado el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, dándose por concluida la junta general de socios, siendo las 13H30.

  
Pablo Esteban Sánchez Vergara  
**Presidente**  
**Socio**

  
David Alberto Rodríguez Mera  
**REALTIME CONSULTANTS S.A.**  
**Gerente General**

  
René Hernán Sánchez Vergara  
**Secretario**  
**Socio**

  
María Elena Pazmiño Mejía  
**Socia**